

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

FECHA: agosto 02 de 2011			Hora Inicio: 8:20am		Hora Terminación: 12:50pm		SITIO: Bogotá D.C.						
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2011										
Nombre	Q	Cargo	Feb. 01	Mar. 01	Abr. 05	Abr. 26	Jun. 07	Jul. 05	Ago. 02	Sep. 06	Oct. 04	Nov. 01	Dic. 06
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	Ex	Ex	A				
ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A				
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DIAZ	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A	A				
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A				
ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGON	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A				
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A				
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A				
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	Ex	A	A				
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	Ex	Ex	A	A	A	A	Ex				
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A				
OMAR GERARDO MARTÍNEZ ROA	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A				
MIRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	A	Ex	A	A	A				
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A				
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A				
INVITADOS DE LA SESIÓN													
PATRICIA RUIZ		Coordinadora Campus Virtual											
CLARA PEDRAZA		Coordinadora Educación Permanente											
CONVENCIONES													
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5													

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación del Acta No. 006 de fecha 05 de julio de 2011.
4. Propuesta de ajustes de mejoramiento a los Componentes Académico-Pedagógico-Didáctico del Proyecto Académico Pedagógico Solidario - PAPS.
5. Aportes a Propuesta y aprobación del Centro de Investigación CIAB (Dos Quebradas).

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

6. Aportes a Propuesta y aprobación de instrumentos y mecanismos para la asignación y reconocimiento de puntajes a través del CIARP.
7. Aprobación ajustes al Sistema Nacional de Consejería.
8. Presentación Propuesta Alineación de Roles Cuerpo Académico -Vicerrectoría Académica.
9. Aval de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico.
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Próxima sesión:

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprueba por unanimidad del Consejo Académico, dar el aval correspondiente a la tercera versión del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS), en aras de ser presentada para aprobación del Consejo Superior, se determina conformar la comisión redactora liderada por los tres vicerrectores de la Universidad y que la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades lidere la generación de la versión del PAPS para estudiantes	Vicerrectores – ECSAH	2011
2	Se aprobó la creación del Centro de Investigación de Agricultura y Biotecnología (CIAB) de la Universidad, mediante Acuerdo No. 010 de 2011.	ECAPMA – ECBTI	2011
3	Se aprobó reestructurar el Sistema Nacional de Consejería de la Universidad, mediante Acuerdo 011 de 2011.	VIACI	2011

Fecha: 02 de agosto de 2011

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
1.	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> Incorporados los puntos de varios se aprueba el orden del día según se establece en la página 1. La Vicerrectora Académica y de Investigación, solicita retirar del orden del día el punto relacionado con la presentación de la propuesta del nuevo Estatuto de Investigación.	
3.	<u>Estudio y aprobación del Acta No. 006 de fecha 05 de julio de 2011.</u> Sin observaciones se aprueba por unanimidad el Acta 005 de la Sesión llevada a cabo el día 7 de junio de 2011.	
4.	<u>Propuesta de ajustes de mejoramiento a los Componentes Académico-Pedagógico-Didáctico del Proyecto Académico Pedagógico Solidario – PAPS.</u> La Secretaria General informa que no se recibieron observaciones al documento.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS																												
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, recuerda que la dinámica propuesta en la sesión anterior para el estudio de la propuesta, era que como mínimo ocho días antes de la sesión se debían enviar las observaciones pertinentes al documento, para que la comisión redactora las tuviera en cuenta y se presentaran en términos de resultados.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que recibió observaciones de algunos docentes, que en términos generales son de forma del contenido del documento, donde se reitera que no se debe hablar de servicio educativo si no de derecho a la educación superior; igualmente es necesario que se incorporen como principios, la democracia participativa, la inclusión y el derecho a la educación.</p> <p>De otra parte, considera que es importante establecer una metodología para articular el Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) tanto en los programas como en las Escuelas; se debe preguntar para quien está hecho el PAPS, por cuanto si está hecho para personas externas, debe haber un trabajo de clarificación conceptual, para que cualquier persona lo pueda leer con tranquilidad y se pueda ver el sentido de lo que se está planteando, tanto las personas internas como externas.</p> <p>Señala que en el prefacio del documento debe contextualizarse el discurso que realizó el señor Rector en el marco de un Encuentro Nacional, con el fin que desarrolle como se quiere la introducción para entender el sentido de lo solidario en la UNAD.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, coincide con el principio de hacer una síntesis del documento para hacer más ágil la lectura, considerando que el público al cual va dirigido inicialmente son los estudiantes. Igualmente debe conceptualizar los componentes por cuanto, algunos no se describen claramente en el documento. Considera que hay algunos términos que pueden conceptualizarse, por ejemplo "universidad isla", que se hace mención en el documento, pero no se señala su significado. Así mismo, incluir la fuente de información referenciada en el documento.</p> <p>El señor Rector, señala que las observaciones que se están realizando debe tenerlas en cuenta la comisión redactora, que debe estar conformada por los tres vicerrectores. Aclara que lo primero que se debe entender es que el PAPS es un documento en permanente construcción, análisis y discusión, por lo tanto el Consejo Académico puede avalar la versión presentada el día de hoy, no obstante, el documento sigue en permanente análisis.</p> <p>Indica que el PAPS es un insumo para los proyectos educativos de Escuela y de cada programa, que se deben articular, vale la pena reconocer que el PAPS como tal tiene esta versión a profundidad del proyecto, pero una vez aprobada ésta, se debe desprender una versión simplificada y ejecutiva para todas las personas que quieran enterarse de manera sencilla del proyecto educativo de la Universidad. Agrega que la versión de bolsillo debe ir orientada hacia los estudiantes, para el sentido que deben darle al desarrollo del proyecto.</p> <p>No obstante, señala que al PAPS no se le puede medir por lo que está en el documento si no como trasciende a la realidad y se hace material. El concepto de solidaridad está dirigido a la solidaridad extendida y no a la solidaridad asistencial, debe verse otras fuentes como el SISSU o el SISNES, no se puede entender que el proyecto por si mismo se pueda explicar, por cuanto se</p>																													
<p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico Revisión por: Presidente del Consejo Académico Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="196 1957 440 1976">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th data-bbox="440 1957 602 1976">FECHA</th> <th data-bbox="602 1957 699 1976">Vo. Bo.</th> <th data-bbox="699 1957 773 1976">No.</th> <th data-bbox="773 1957 984 1976">MODIFICACIÓN POR</th> <th data-bbox="984 1957 1390 1976">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1390 1957 1578 1976">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="196 1976 440 1995">Agosto 02 de 2011</td> <td data-bbox="440 1976 602 1995">Agosto 02 de 2011</td> <td data-bbox="602 1976 699 1995"></td> <td data-bbox="699 1976 773 1995"></td> <td data-bbox="773 1976 984 1995"></td> <td data-bbox="984 1976 1390 1995"></td> <td data-bbox="1390 1976 1578 1995"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 1995 440 2013">Septiembre 06 de 2011</td> <td data-bbox="440 1995 602 2013">Septiembre 06 de 2011</td> <td data-bbox="602 1995 699 2013"></td> <td data-bbox="699 1995 773 2013"></td> <td data-bbox="773 1995 984 2013"></td> <td data-bbox="984 1995 1390 2013"></td> <td data-bbox="1390 1995 1578 2013"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="196 2013 440 2028">Septiembre 06 de 2011</td> <td data-bbox="440 2013 602 2028">Septiembre 06 de 2011</td> <td data-bbox="602 2013 699 2028"></td> <td data-bbox="699 2013 773 2028"></td> <td data-bbox="773 2013 984 2028"></td> <td data-bbox="984 2013 1390 2028"></td> <td data-bbox="1390 2013 1578 2028"></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Agosto 02 de 2011	Agosto 02 de 2011						Septiembre 06 de 2011	Septiembre 06 de 2011						Septiembre 06 de 2011	Septiembre 06 de 2011						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Agosto 02 de 2011	Agosto 02 de 2011																													
Septiembre 06 de 2011	Septiembre 06 de 2011																													
Septiembre 06 de 2011	Septiembre 06 de 2011																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>requieren de otras fuentes para interpretarlo y entenderlo.</p> <p>Considera que el PAPS debe ser un propiciador de discusiones académicas al interior de la comunidad para darle más sentido al devenir de la organización, por lo tanto, deben generarse espacios institucionales de análisis cotidianos y no en mesas decretadas, debe ser un estudio propiciado por la misma comunidad para enriquecer el documento, se debe entender de esta manera para entender que es un documento permanente inacabado.</p> <p>Está de acuerdo en que es necesario ajustarse la introducción relacionada con su intervención para que quede no en el marco de un evento si no en el marco del documento.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, recalca que la construcción del PAPS es colectiva, participativa y permanente, por lo tanto es importante revisar las anteriores versiones de los proyectos educativos de la Universidad para reconocer los avances significativos que se han alcanzado. Reconoce el trabajo que se ha realizado para la tercera versión del PAPS y considera que deben incorporarse elementos como la educación permanente, el SISSU y el SISNES.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, agradece las observaciones que se han realizado, para darle viabilidad a la nueva versión del PAPS. Hace referencia a que quienes vienen trabajando en el rediseño curricular de la Universidad, ya han incorporado el PAPS en su día a día.</p> <p>Indica que es importante reconocer que el PAP inicial fue implementado en 2004, la segunda versión surgió en 2008 cuando falleció el Doctor Miguel Antonio Ramón Martínez, incorporando el concepto de solidaridad del SISNES, lo cual se desarrolla en la nueva versión que se presenta a consideración. Está de acuerdo en generar la versión de bolsillo una vez se apruebe la nueva versión del PAPS.</p> <p>La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, manifiesta que la versión que se debe desarrollar del PAPS para conocimiento de los estudiantes, en el curso correspondiente, debe ser muy pedagógica. Considera que es importante constituir el equipo para desarrollar el nuevo curso sobre PAPS en versión didáctica.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, indica que los tutores de la Escuela tienen un documento que se está terminando de consolidar, para que sirva de insumo de estudio como estrategia didáctica frente al concepto de solidaridad, a través de una cartilla para los estudiantes. Igualmente informa sobre el proyecto de dinamización de la ruta SISNES que se viene haciendo de forma conjunta con la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</p> <p>El señor Rector, señala que es importante que se tenga en cuenta que los eventos de socialización, que se han realizado del PAPS en los despliegues estratégicos llevados a cabo en los últimos tres años, es un proceso que no tiene precedentes en la Institución, experiencias que se vienen sistematizando, para que lo tengan en cuenta los docentes, ya que todos participaron en esos talleres, es decir, el PAPS no es un referente aislado ni parte de una teoría, hay un esfuerzo desde la perspectiva institucional por hacerlo vivencia y desde la lógica de la UNAD, fueron referentes que fueron extrapolados desde las diferentes zonas para incorporar de manera</p>	
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto 02 de 2011</p> <p>Septiembre 06 de 2011</p> <p>Septiembre 06 de 2011</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p> <p>MODIFICACIÓN POR</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>didáctica estas experiencias relacionadas con la vivencia del PAPS.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera que en el escenario de construir un documento se debe aplicar de forma cotidiana, es posible que algunas instancias de la Universidad no comprendan el sentido y es necesario seguirlo discutiendo; señala que dentro de la Escuela se viene trabajando el SISSU en relación al tema de participación y se ha hecho un ejercicio de reflexión de la participación desde el PAPS.</p> <p>Señala que es posible que el documento no contenga todo lo que se quisiera y que deba acudir a otros documentos para entenderlo, no obstante, el documento como tal debería defenderse por sí solo. Está de acuerdo con lo expresado por el señor Rector, en el sentido que el PAPS se genera en la práctica en las Escuelas y por tanto debe hacerse más visible la articulación de las Escuelas y Programas.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que por la propia salud institucional y por la propia salud de PAPS, es necesario que estos referentes no se vuelvan parte de un problema gremial, donde se plantean los espacios de participación y no llegan a las convocatorias que se hacen, que no se mezcle esta participación con las intencionalidades gremiales.</p> <p>El Representante de Estudiantes, indica que referente a la participación de los estamentos de la Universidad en relación con el desarrollo y vivencia del PAPS, frente a los estudiantes considera ha sido escasa en los últimos eventos, resaltando que en los encuentros anteriores había mayor participación de los estudiantes, lo cual no es excusa, por cuanto él piensa que la participación debe ser espontánea. En relación con el PAPS indica que es importante que se genere la versión para estudiantes de más fácil comprensión.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que se espera que la nueva versión que se pone a consideración del PAPS le dé una estabilidad académica, legal y normativa a la gestión de la Universidad y considera que se debe continuar promoviendo y generando la discusión en un tiempo prudencial para poder recoger en una siguiente versión un documento más fortalecido. Aclara que la comisión redactora deberá efectuar los ajustes a la versión del PAPS, una vez el Consejo Superior le de la aprobación respectiva, para su publicación y/o divulgación correspondiente.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración y se aprueba por unanimidad del Consejo Académico, dar el aval correspondiente a la tercera versión del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS), en aras de ser presentada para aprobación del Consejo Superior, se determina conformar la comisión redactora liderada por los tres vicerrectores de la Universidad y que la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades lidere la generación de la versión del PAPS para estudiantes.</p>	<p>Se aprueba por unanimidad del Consejo Académico, dar el aval correspondiente a la tercera versión del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS), en aras de ser presentada para aprobación del Consejo Superior, se determina conformar la comisión redactora liderada por los tres vicerrectores de la Universidad y que la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades lidere la generación de la versión del PAPS para estudiantes.</p>
<p>5.</p>	<p><u>Aportes a Propuesta y aprobación del Centro de Investigación CIAB (Dos Quebradas).</u></p> <p>Hace presentación la ECAPMA con el apoyo del Doctor Manuel Francisco Polanco, desde el Centro Comunitario de Atención Virtual (CCAV) del Eje Cafetero. El documento se integra al acta como anexo. Adicionalmente la Decana señala que la presentación recoge las observaciones realizadas en la sesión anterior para poder formalizar la creación del centro y poder continuar trabajando de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA		Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico		Agosto 02 de 2011						
Revisión por: Presidente del Consejo Académico		Septiembre 06 de 2011						
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico		Septiembre 06 de 2011						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>forma articulada entre las Escuelas, indica que ya se vienen haciendo las solicitudes para gestionar los requerimientos técnicos de funcionamiento del centro de investigación.</p> <p>El Decano de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, señala que es importante puntualizar que dos de los docentes que estuvieron en procesos de formación en el Estado de Israel, son las personas que vienen liderando el centro de investigación y por ello la importancia de la articulación de las cinco Escuelas con personal docente que debe liderar la coordinación técnica del proyecto, igualmente menciona que se ha requerido un apoyo adicional para mantener al 100% la operación del centro.</p> <p>Agrega que el Gobierno de Israel está satisfecho con el desarrollo del proyecto para la transferencia tecnológica y el compromiso evidenciado por la UNAD, tanto que han mostrado su intención de asociarse a algunos de los proyectos de investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se debe diferenciar en la formulación del centro, la superación de la fase de transferencia de tecnología, para avanzar en una fase de transformación, para puntualizar que si bien es cierto, aún no hay investigación propiamente dicha del centro como tal, si se debe contar con un plan de trabajo de investigación. De otra parte, señala que se debe hacer claridad que la UNAD en su planta de personal no tiene el cargo de Director de Centro de Investigación, por lo cual se debe cambiar por líder o coordinador a nivel funcional, igualmente, los elementos técnicos deben quedar claros en el acuerdo, el plan de trabajo que si bien no hace falta incorporarlo al acuerdo si es necesario conocerlo desde el sistema de investigación de la UNAD.</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, señala que es importante que el Centro este en concordancia con las necesidades del sector productivo y con el Plan de Desarrollo de la Universidad, por cuanto es una Unidad que tiene como objeto además, articular todas las Escuelas en pro del desarrollo sostenible.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, pregunta si el proyecto va a irradiar a todas las Escuelas y como van a participar los estudiantes que van a utilizar el Centro. Propone que se estudie la posibilidad de desplazamientos de los estudiantes para utilizar estos espacios con base en lo definido en la OP6 del Plan de Desarrollo.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, indica que hay un plan que tiene que ver con las prácticas de laboratorios de investigación, que son en primera instancia a través de escenario de b-learning, es decir, que permite acceder a través de control remoto y software al invernadero automatizado y al campo abierto como tal. Se usan además simuladores y cursos para el desarrollo de aprendizaje con el invernadero y el sistema AutoAgronom, similar como se hace en el programa de la tecnología de audio (e-learning), donde se utilizan los sistemas de simuladores y luego se desarrollan prácticas presenciales en los laboratorios propios de la UNAD. Es decir, precisa que son tres estrategias, la virtual, la remota y las prácticas integrales asistidas <i>in situ</i>, estas últimas especialmente para el desarrollo de las competencias y prácticas manuales.</p> <p>El señor Rector, reitera el agradecimiento a todos los integrantes del equipo en el CCAV del Eje Cafetero en Dos Quebradas. Señala que el CIAB hace parte de una política de la Universidad que se ha venido desarrollando hace varios años, en cuanto a la constitución de centros de</p>	
<p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto 02 de 2011</p> <p>Septiembre 06 de 2011</p> <p>Septiembre 06 de 2011</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p> <p>MODIFICACIÓN POR</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>innovación y desarrollo tecnológico, al igual que el centro aprobado en la sesión anterior del Consejo Académico.</p> <p>Agrega que hace parte de una estrategia de articulación de las diferentes Escuelas en desarrollo del carácter inter y trans disciplinar, precisando que son esquemas de funcionamiento de carácter funcional, lo cual no implica la creación de nuevos cargos en la planta de personal, si no la asignación de responsabilidades para el funcionamiento con equipos de orden académico y administrativos ya existentes en la Institución.</p> <p>Indica que en la perspectiva de afianzamiento de redes de investigación, es necesario conocer el plan de trabajo del centro que si bien no hace parte del acuerdo como tal, si debe ser una práctica de valoración periódica por parte del Consejo Académico. Cada Escuela debe enunciar sobre que líneas de investigación van a participar, especialmente las dos Escuelas líderes del proyecto, ECAPMA y ECBTI.</p> <p>Considera que esta misma funcionalidad debe manejarse para la creación de estos espacios para extrapolar estas prácticas en otras zonas del país.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se pone a consideración y se aprueba por unanimidad la creación del Centro de Investigación de Agricultura y Biotecnología (CIAB) de la Universidad, lo cual se materializa mediante Acuerdo No. 010 de 2011.</p>	<p>Se aprobó la creación del Centro de Investigación de Agricultura y Biotecnología (CIAB) de la Universidad, mediante Acuerdo No. 010 de 2011.</p>
<p>6.</p>	<p><u>Aportes a Propuesta y aprobación de instrumentos y mecanismos para la asignación y reconocimiento de puntajes a través del CIARP.</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que el documento se envió desde la sesión anterior y no se recibieron observaciones sobre el mismo, igualmente señala que en la Secretaría General tampoco se recibieron observaciones.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que este asunto ya se había puesto en consideración desde la sesión anterior y como quiera que no se recibieran observaciones adicionales se puede someter a votación.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que tiene unas observaciones al documento inicial que recibió hace algunas horas y que entendía las habían remitido igualmente a la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que en la Vicerrectoría no se recibieron las observaciones mencionadas por el Representante de los Docentes.</p> <p>El señor Rector, señala que es importante que estas observaciones cuando se hagan se envíen a las instancias pertinentes y si son para el Consejo Académico se envíen a la Secretaría General, que cumple la función de la Secretaría Técnica del Consejo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que es importante que el Consejo Académico sienta un precedente en términos de que los aportes se envíen con anterioridad para que haya seriedad en estos procesos y que los documentos se estudien con profundidad, está de acuerdo</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>en hacer una excepción en este caso, para que las discusiones se hagan con la suficiente antelación en la revisión de los documentos y evitar el desgaste que esto genera.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que las observaciones le llegaron hace siete horas, relacionadas algunas con la valoración de las maestrías, en los niveles que se señalan, profundización e investigación.</p> <p>El señor Rector, señala que los espacios de participación están abiertos pero se evidencia que no los utilizan o no los aprovechan, los Representantes de los Docentes ante los Consejos Académico y Superior deben generar sus posturas reconociendo que la administración genera los espacios para que no hagan ruidos que no son hacia afuera.</p> <p>El Representante de docentes, propone que se nombre una comisión para que se revisen las observaciones que son de forma y se pueda continuar con el orden del día.</p> <p>El señor Rector, señala que así como se vienen haciendo estos procesos no son correctos, la participación debe ser responsable, por cuanto le acaban de informar que se acaba de radicar en la Rectoría una comunicación suscrita por algunos docentes, solicitando en total veinte cambios a la propuesta presentada hace un mes de antelación por la Universidad y por ello si se van a considerar eso tiene implicaciones en tiempo, lo cual hace que se demore el funcionamiento del CIARP, pero aclarando que no es por la responsabilidad de la administración, si no de quienes se empeñan en entorpecer los procesos con nuevos documentos de última hora, con nuevas posturas, donde se piden que hayan otros análisis. Sugiere que se recojan estas observaciones por una última vez, para que el equipo de la Vicerrectoría Académica y de Investigación se reúna con los Representantes de los Docentes ante el Consejo Académico y Consejo Superior para revisar estos planteamientos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que lo sucedido evidencia el incumplimiento de los compromisos que se han hecho con el estamento docente, deja constancia que la misma carta pero dirigida al Consejo Superior se radicó el día de hoy y luego fue cambiada para radicarla ante el Consejo Académico.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad determina aplazar el presente punto para la siguiente sesión incorporando el estudio de las observaciones radicadas el día de hoy por algunos miembros del estamento docente.</p> <p>La Secretaría General, manifiesta que todas las comunicaciones deben ser radicadas en la Secretaría General con antelación de 15 días bien sea, por correo electrónico oficial en el buzón del Consejo o físicamente en el Despacho de la Secretaría General. Deja constancia que el documento mencionado fue radicado en la Secretaría General a las 10:20am del día de hoy, durante la sesión del Consejo Académico.</p>	
7.	<p><u>Aprobación ajustes al Sistema Nacional de Consejería.</u></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, informa que al igual que los temas anteriores, no se recibieron aportes a la propuesta que fue socializada a los miembros del Consejo Académico en la sesión anterior.</p>	

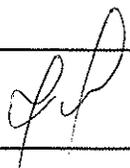
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>El Representante de Estudiantes, señala que el documento está bien fundamentado y considera que va a generar un cambio muy sustantivo al rol de consejería en la Universidad, es importante que hayan indicadores que midan la eficiencia del sistema y está de acuerdo en que los consejeros hagan parte de las Escuelas y manejen lo disciplinar de los programas para que le puedan resolver efectivamente las situaciones y casos académicos de los estudiantes.</p> <p>Felicita a la Universidad por la iniciativa, el estamento estudiantil espera que estos cambios mejoren la retención estudiantil.</p> <p>El Representante de los Docentes, pregunta si el documento va dirigido a toda la comunidad académica, se podría aprovechar en la parte de conceptualización para incluir el desarrollo de conceptos como (adaptaciones, permanencia, deserción, acción pedagógica contextualizada), con el fin que quien lea el documento comprenda de qué se está hablando.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que es importante que se repase el PAPS donde están claros los conceptos enunciados por el Representante de los Docentes, los cuales se pueden incluir en el documento que se publique para apoyar la difusión y comprensión. Agrega que la propuesta de currículo que se viene trabajando está articulada con el PAPS, con el Sistema Nacional de Consejería y con el Sistema de Bienestar Universitario.</p> <p>La Secretaria General, señala que se debe ajustar lo relacionado con el cronograma para el proceso de selección de monitores, el cual debe hacerse por cada período académico y no uno solo en el año.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que efectivamente como lo menciona la Secretaria General, se debe ajustar el cronograma por cuanto el proceso de selección de monitores debe cubrir dos periodos académicos en el año.</p> <p>El señor Rector, señala que la bibliografía se debe desagregar, por cuanto una es la de soporte que es la institucional y otra es la bibliografía externa que soporta el documento como tal. Indica que se debe aprender a hacer encadenamientos, lo cual es una explicitación clara del modelo e-learning de la Universidad, los documentos dentro de la comunidad universitaria deben hablar solos. Agrega que es importante aclarar por cuanto se mencionan incentivos que se les entregaría a los monitores lo cual es de competencia del Consejo Superior y seguramente tendrá que derivar en un acuerdo complementario de ese organismo.</p> <p>La Secretaria General, indica que debe tenerse en cuenta lo definido en el Acuerdo 007 del 6 de octubre de 2010 que creó la red de monitores facilitadores, en relación con el rol del consejero que se propone, por cuanto las normas se deben complementar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad reestructurar el Sistema Nacional de Consejería de la Universidad, lo cual se materializa mediante Acuerdo 011 de 2011.</p>	<p>Se aprobó reestructurar el Sistema Nacional de Consejería de la Universidad, mediante Acuerdo 011 de 2011.</p>
8.	Presentación Propuesta Alineación de Roles Cuerpo Académico -Vicerrectoría Académica.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS			
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la propuesta se entrega el día de hoy para análisis de los miembros del Consejo Académico. Señala que el documento desarrolla los roles del cuerpo académico frente a la normatividad, haciendo énfasis en que tanto los docentes de carrera, como los docentes ocasionales y de cátedra, deben tener a su cargo la función de investigación.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios, hace la presentación del documento que se pone a consideración del Consejo Superior y se integra al acta como anexo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que además en el documento final deben tenerse en cuenta los aportes que realice la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, frente al tema de educación permanente.</p> <p>La Doctora Ángela Liliana Melo, Asesora de Rectoría, señala que la alineación de roles es importante por cuanto ayuda a clarificar la función docente en la UNAD, que debe implicar todo el ejercicio docente como tal, aspectos que deben quedar plasmados en el plan de trabajo docente, es decir, que una vez se incorpore la norma en relación con los roles, deben conocerse por todos los actores académicos y es la herramienta de seguimiento del Sistema Nacional de Talento Humano, con lo cual las reglas de juego estarán claras. Igualmente considera que los estímulos de productividad académica deben tenerse en cuenta.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente, manifiesta que es importante fortalecer la propuesta con el tema de educación permanente.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que en la propuesta se deben verificar las actividades que se desarrollan en los CEAD con apoyo de los docentes, para que todos los actores académicos y administrativos en la UNAD, comprendan la función docente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que al igual que en los otros temas de estudio del Consejo Académico, se espera recoger los aportes una semana antes de la próxima sesión para presentar los consolidados.</p> <p>El señor Rector, señala que la presentación se recibe en forma de avance y se espera recibir los aportes de los consejeros con la oportunidad correspondiente para someterlo a consideración en la próxima sesión.</p>				
<p>9.</p>	<p><u>Aval de las solicitudes de comisiones al exterior solicitadas por el cuerpo académico.</u></p> <p>La Secretaria General, hace informa que teniendo en cuenta el Acuerdo No. 019 del 17 de junio de 2011 expedido por el Consejo Superior, que reglamenta la autorización de comisiones al exterior para los servidores públicos de la Universidad, las solicitudes del Cuerpo Académico relacionadas con comisiones de estudio o de servicios para la participación en eventos académicos y de investigación, deberán ser avaladas previamente por el Consejo Académico. Por lo tanto se presentan a consideración las siguientes solicitudes allegadas a la Secretaría General.</p> <p>- Oficio 420.383 del 12 de julio de 2011. Solicitud por parte de los Docentes de ECAPMA</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>Agosto 02 de 2011</p> <p>Septiembre 06 de 2011</p> <p>Septiembre 06 de 2011</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>que cursan Doctorado en Desarrollo Sostenible de la Universidad Católica de Ávila (España), para desplazarse a España entre el 19 y el 28 de septiembre de 2011. Se comprometen a continuar desarrollando la función tutorial asignada a través del campus virtual.</p> <p>El señor Rector, pregunta si tiene alguna erogación presupuestal.</p> <p>La Secretaria General, aclara que la Comisión no tendría erogación presupuestal para la Universidad, por cuanto los docentes asumen todos los costos, igualmente señala que la solicitud cuenta con el aval de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, donde se encuentran adscritos los docentes.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad otorgar el aval de la comisión al exterior para ser presentada al Consejo Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 100-065 del 29 de julio de 2011. Solicitud de comisión al exterior de la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, para presentar una ponencia en el 5th Guide International Conferencie 2011, en el mes de noviembre de 2011 en Roma (Italia). <p>Se aprueba el aval sujeto a la expedición de la correspondiente disponibilidad presupuestal para poder someter la solicitud a consideración del Consejo Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio de fecha 25 de julio de 2011. Solicitud del Ing. Agrónomo Jorge Armando Fonseca C, Docente Auxiliar del CEAD de Tunja - ECAPMA, para asistir al III Congreso Latinoamericano de Agroecología entre el 16 y el 20 de agosto de 2011 en la Universidad Nacional Autónoma de Chapingo (México). <p>Se aprueba el aval sujeto a la expedición de la correspondiente disponibilidad presupuestal para poder someter la solicitud a consideración del Consejo Superior, adicionalmente debe tener el aval de la Decanatura de Escuela respectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 532-(25)-462 del 26 de julio de 2011. Solicitud del Tutor Jaime Mejía Putacular, CEAD Pasto - ECEDU para adelantar estudios de Especialización en Lenguas e Interculturalidad. La primera fase presencial se desarrollara del 8 de agosto al 2 de septiembre en La Universidad Indígena Intercultural – UII de la Paz Bolivia. Solicita que le autoricen la comisión y continuará desarrollando la función tutorial a través del campus virtual. No tiene erogación presupuestal para la Universidad. <p>Se aprueba por unanimidad otorgar el aval de la comisión al exterior para ser presentada al Consejo Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 532-(25)-461 del 26 de julio de 2011. Solicitud del Tutor Francisco Portilla Guerrero, del CEAD de PASTO – ECEDU para adelantar Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Nariño RUDECOLOMBIA, solicita autorización para 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bp.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>dedicarse a las actividades inherentes a la formación doctoral con el compromiso de atender las actividades tutoriales de la UNAD. No tiene erogación presupuestal para la Universidad.</p> <p>No se aprueba otorgar el aval hasta tanto se aclare por el solicitante si requiere comisión de estudios o si solicita además estímulo, lo cual debe surtir el proceso a través del Sistema Nacional de Incentivos y Estímulos Educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 532-02-163 del 27 de julio de 2011. Solicitud del CEAD de Arbeláez para autorizar comisión de servicios al exterior a los tutores Henry Mican, Gladys Rodríguez y Sonia Mayerli Castro para participar como ponentes orales en el I Congreso y VI Coloquio Internacional de Investigaciones y Estudios sobre Competitividad, Gestión del Conocimiento y Responsabilidad Social, que se realizará en la Universidad Autónoma de Baja California en Ensenada México del 24 al 26 de agosto de 2011. <p>Se aprueba el aval sujeto a la expedición de la correspondiente disponibilidad presupuestal para poder someter la solicitud a consideración del Consejo Superior, adicionalmente debe tener el aval de la Decanatura de Escuela respectiva.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que es importante que en el caso de las ponencias las mismas se presenten previamente ante el Comité de Investigación de las Escuelas conforme a las líneas de investigación, para efectos de organizar y avalar este tipo de producción académica del cuerpo académico de la Universidad.</p> <p>Igualmente en el caso que se requiera de disponibilidad presupuestal con cargo a la UNAD, deben acompañarse las solicitudes con el respectivo CDP antes de ser presentadas al Consejo Académico.</p>	
<p>10.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p>10.1 La Secretaria General hace la presentación de los siguientes temas allegados por correspondencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio ECEDU-266 del 12 de julio de 2011. Solicitud de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación para participar en el VIII Congreso Internacional de la Historia de la Educación en Colombia SHELA entre el 22 y el 24 de agosto de 2011 en la Universidad de Caldas, participan Antonia Agreda – Decana ECEDU y José Alberto Rivera – Coordinador Especializaciones ECEDU. La solicitud se acompaña con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1141 de 2011. <p>Se aprueba por unanimidad, apoyar la participación de la Escuela de Ciencias de la Educación en el evento académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicado de fecha 11 de julio de 2011. Por el cual el Dr. Carlos Patiño Docente Auxiliar CEAD Palmira – ECAPMA informa que no pudo hacer uso de la comisión de servicios 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>autorizada por la Universidad para participar en el curso sobre herramientas biotecnológicas para la conservación, manejo y análisis de recursos genéticos vegetales en el Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida en Bahía Blanca , Argentina, que se realizó entre el 11 y el 22 de julio de 2011, por problemas logísticos en la expedición de los tiquetes.</p> <p>Teniendo en cuenta lo informado por el Docente, el Consejo Académico recomienda a la Rectoría revocar la Comisión de Servicios autorizada en su momento mediante Resolución Rectoral, para efectos de liberar los recursos presupuestales correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio de fecha 19 de julio de 2011. Por el cual la Vicerrectora Académica y de Investigación presenta el informe de la comisión al exterior autorizada entre el 7 y 16 de julio de 2011 para presentar la investigación de los estudios de doctorado en la Universidad San Pablo – CEU y realizar gestiones de cooperación internacional con la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU). <p>Se da por recibido el informe respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio 532 del 7 de julio de 2011 por el cual el Docente Eliecer Pineda Ballesteros, del CEAD Bucaramanga – ECBTI presenta informe de la comisión de servicios al exterior autorizada para participar como ponente en la XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática realizada entre el 26 y el 30 de junio de 2011 en la Universidad Federal de Pernambuco – Recife Brasil. <p>Se da por recibido el informe respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico de fecha 26 de julio de 2011 por el cual el estudiante Duvan Avella de Ingeniería Industrial del CEAD de Sogamoso, solicita una beca o estímulo por destacarse como deportista perteneciente a la liga de Taekwondo de Boyacá y a la selección Colombia de Taekwondo con constantes viajes al exterior representando al país y a la UNAD y que fue invitado por el comité olímpico colombiano a representar a Colombia en los juegos mundiales universitarios a llevarse a cabo en China en el mes de agosto. <p>Se aprueba por unanimidad otorgar el aval a la solicitud del estudiante para ser presentada a consideración del Consejo Superior, teniendo en cuenta el impacto que representaría para la Universidad la participación del estudiante en el mundial universitario y demás eventos de alta competición.</p> <p>10.2 Informe participación de la Universidad en AGROEXPO 2011.</p> <p>Hace la presentación la Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, felicita a la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, lo cual demuestra que cuando las cosas se hacen bien los resultados son</p>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

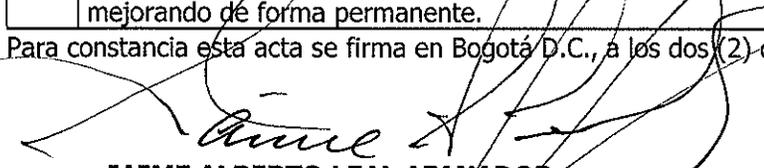
CONSEJO ACADÉMICO

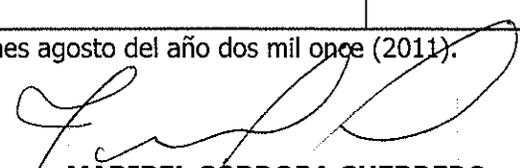
Acta de Sesión Ordinaria No. 007

02 de agosto de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
	<p>satisfactorios.</p> <p>10.3 Informe participación de la Universidad en CAMPUS PARTY 2011.</p> <p>Hace la presentación el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que reconoce que los estudiantes pudieron participar en el evento vía internet, felicita a la Escuela y a la UNAD por el despliegue llevado a cabo en el evento que tuvo un impacto a nivel nacional importante y quedo en alto el nombre de la UNAD a nivel de la tecnología.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, felicita a la Escuela por la participación que demuestra el grado de compromiso y avance en materia tecnológica de la Universidad.</p> <p>10.4 Informe participación de la Universidad en el Congreso Interamericano de Psicología.</p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, felicita a la Escuela, con lo cual se cierra una muestra excelente del trabajo académico de la Universidad y el despliegue en eventos de connotación nacional.</p> <p>10.5 Ruta de alistamiento institucional para la acreditación.</p> <p>La Doctora Ángela Liliana Melo, Asesora de Rectoría, manifiesta que la Universidad radicó ante el Consejo Nacional de Acreditación, la solicitud para retomar el proceso de acreditación institucional. Señala que cada decanatura debe nombrar un delegado para ir construyendo todo el proceso y consolidar la información que se requerirá.</p> <p>La Vicerrectoría Académica y de Investigación, indica que se está definiendo la ruta respectiva que depende de la aprobación del Consejo Superior en relación con el acuerdo de autoevaluación y esta para segundo debate.</p> <p>La Secretaría general aclara la información relacionada con el CIARP, proceso de convocatoria que inicia a partir del 8 de agosto de 2011 y estará soportado tecnológicamente por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>Informa además los resultados del informe de la Contraloría General de la Republica, donde se resalta que se mantiene el feneamiento de la cuenta fiscal. El rector ha convocado a seguir mejorando de forma permanente.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes agosto del año dos mil once (2011).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE


MARIBEL CORDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 02 de 2011						
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011						
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 06 de 2011						